



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2016 ha aprobado los pliegos de condiciones Económico-Administrativas particulares, así como la convocatoria de licitación pública mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la venta de Autohormigonera Carmix y Cuba Rigual del Ayuntamiento de Espinoso del Rey.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación para la venta de los mismos, si bien dicha licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

OBJETO DEL CONTRATO:

El Ayuntamiento convoca licitación pública para la enajenación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con proposición económica en sobre cerrado, de la siguiente maquinaria:

1) Autohormigonera:

Marca: Carmix.

Modelo: Hormigonera autocargante Carmix modelo 3.5 turbo.

Matrícula: E9359BCW.

Año de adquisición: 2003.

2) Cuba.

Marca: Rigual.

Modelo: Cisterna Rigual de 10.000 litros de capacidad.

Matrícula: E6337BDM.

Año de adquisición: 2006.

La venta se realiza por lotes, pudiendo licitar por uno o por los dos vehículos.

El Ayuntamiento entregará los vehículos en su estado actual, correspondiendo al adjudicatario la retirada de su ubicación actual y los presupuesto base de licitación.

El precio base de licitación, mejorable al alza por los licitadores, se fija en:

1) Autohormigonera: veinticinco mil euros (25.000,00 euros).

2) Cuba de agua: Diez mil euros (10.000,00 euros).

El precio base no podrá ser en ningún caso inferior al establecido en el párrafo anterior.

El comprador adjudicatario asumirá, en su caso, el pago de cuantos impuestos procedan por la transmisión del vehículo.

El precio resultante se abonará por el adjudicatario en el plazo máximo de (15) quince días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación.

GARANTÍA PROVISIONAL:

No se exige garantía provisional en el presente expediente.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

La adjudicación del concurso recaerá en el licitador que haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta como único criterio la mejor oferta económica.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, plaza de España, número 1.- 45650 Espinoso del Rey, en horario de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

APERTURA DE OFERTAS:

La apertura del sobre A) se efectuará el tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones y, calificada la documentación administrativa, podrá otorgarse plazo para la subsanación de errores en la documentación por plazo no superior a tres días.

La apertura del sobre B) que se realizará en acto público, se celebrará en el lugar, fecha y hora fijado por decisión del órgano de contratación adoptado en el acto de constitución y apertura del sobre A. Lugar, fecha y hora que se publicará en el tablón de anuncios de la Corporación. Realizada la apertura, el órgano de contratación, acordará la adjudicación del contrato a favor de la oferta económica más alta.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los pliegos completos y demás documentación referente a la licitación de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Espinoso del Rey, sita en el número 1 de la plaza de España, teléfono 925703601. Fax: 925056366.

Correo Electrónico: ayuntamientoespinoso@gmail.com

Espinoso del Rey 28 de febrero de 2017.-El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

N.º I.- 1207